



DELEGACIÓN TLALPAN  
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE  
 GOBIERNO  
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
 PANTEONES

CDMX  
 CIUDAD DE MÉXICO  
 190 años

**Administración de Panteones**

Núm. de Oficio : 034

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 25 DE ENERO DE 2015

C. LUIS ROMERO BENITEZ



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO

Inhumado el día 21 DE MAYO DE 1988 en la fosa N° 361

Alineamiento "D"-A-1-113 del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPC

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.



DELEGACIÓN TLALPAN  
**El Administrador de Panteones**  
 UNIDAD DEPARTAMENTAL  
 DE PANTEONES  
 Rodrigo Rodríguez Sánchez